



Acta de Comité

FECHA: 24/06/2025

HORA: 3:10 p.m – 5:00 p.m

LUGAR: Sesión virtual – meet

CONVOCADA POR: Jefe Oficina de Control Interno - Secretaria Técnica de CICC

TEMA: Primera Sesión Ordinaria CICC 2026 en cumplimiento de la Resolución SDDE 960 de 2022

ASISTENTES: José Fuentes Ortega - Subsecretario Desarrollo Económico - Delegado por el Despacho para presidir la sesión.
María Piedad Bayter Horta - Directora de Competitividad Bogotá Región
Gabriel Angarita Tovar - Director de Estudios de Desarrollo Económico
Ana Maria Arias Diaz - Directora de Gestión Corporativa (E)
Sergio Alvenix Forero Reyes - Jefe Oficina Jurídica
Lady Sorany Laiton Linares - Jefe Oficina Asesora de Planeación
Danny Alexis Ramírez Jaramillo – Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Dumar Ernesto Carvajal Carrillo - Jefe Oficina de Control Interno

INVITADOS: Jessica Paola Julio Serrano – Subdirectora Administrativa y Financiera
Julia Elena Becerra Daza - Profesional Especializado SAF
Paola Andrea Pardo Cuervo - Contratista OAP
Diana Carolina Pineda Caicedo - Contratista DEDE
Ingri Dahiana Pulido Zorza - Contratista OCI

AGENDA Y ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento compromisos (OCI).
4. Presentación estado del Sistema de Control Interno de la SDDE (OCI).
5. Presentación resultados de la gestión de riesgos y de la aplicación de la Política de Administración de Riesgos (OAP).
6. Presentación avances en la ejecución del Plan Anual de Auditoría 2026 (OCI).
7. Presentación Estados Financieros de la SDDE al 31-marzo-2026 y sus aspectos más relevantes (DGC).
8. Solicitud modificación del Plan Anual de Auditoría 2026.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Código:	GD-P1-F21
	Acta de Comité		Versión:	9
			Fecha:	07/11/2025
			Página:	Página 2 de 8

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del quórum

Durante la sesión se realizó la verificación del quórum, registrándose la asistencia del Subsecretario de Desarrollo Económico, la Directora de Competitividad Bogotá Región, el Director de Estudios de Desarrollo Económico, la Directora de Gestión Corporativa (E), el Jefe de la Oficina Jurídica, la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y el Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones; así mismo, se informó que la Secretaria de Despacho - María del Pilar López Uribe, delegó al Subsecretario de Desarrollo Económico - José Fuentes Ortega, para presidir la sesión, de conformidad con lo establecido en el reglamento interno del Comité y mediante Memorando No. 2026IE0008018

De igual manera, la Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario, presentó excusa de inasistencia mediante oficio 2026IE0008101; y el Director de Desarrollo Empresarial y Empleo informó mediante correo electrónico que se encontraban en comisión de servicios, motivo por el cual no les fue posible asistir a la sesión.

Verificada la asistencia de los integrantes del Comité, el Jefe de la Oficina de Control Interno informó la existencia de quórum, correspondiente al cincuenta por ciento más uno de sus miembros, y procedió a dar apertura formal a la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El Jefe de la Oficina de Control Interno sometió a consideración de los integrantes del Comité el orden del día propuesto para la sesión, al no presentarse observaciones ni solicitudes de modificación por parte de los asistentes, este fue aprobado por unanimidad.

3. Seguimiento compromisos (OCI)

El Jefe de la Oficina de Control Interno presentó el seguimiento a los compromisos adquiridos en sesiones anteriores del Comité, informando la publicación del Plan Anual de Auditoría 2026, de la Política de Administración del Riesgo actualizada y de la modificación al Plan Anual de Auditoría V2; con base en la información presentada, los compromisos objeto de seguimiento fueron atendidos oportunamente por las dependencias responsables, sin registrarse actividades pendientes.

4. Presentación estado del Sistema de Control Interno de la SDDE (OCI)

El Jefe de la Oficina de Control Interno presentó los resultados de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno correspondiente al segundo semestre de 2025, realizada conforme a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Durante la exposición se informó que la Entidad obtuvo una calificación general del 86%, resultado que representa una disminución de dos puntos porcentuales frente a la medición anterior, en la cual se alcanzó un 88%; no

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Código:	GD-P1-F21
	Acta de Comité		Versión:	9
			Fecha:	07/11/2025
			Página:	Página 3 de 8

obstante, se resaltó la importancia de continuar fortaleciendo los controles institucionales y las acciones de mejora para incrementar los niveles de desempeño de la Entidad.

Ambiente de Control

Respecto al componente Ambiente de Control, se informó que la Entidad dispone de una Política de Administración de Riesgos debidamente estructurada y alineada con los lineamientos normativos vigentes, la cual establece directrices para la línea estratégica y las líneas de defensa, contemplando las etapas de identificación, valoración, monitoreo y seguimiento de los riesgos de gestión, seguridad de la información, fiscales y de corrupción.

No obstante, la Oficina de Control Interno señaló la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y verificación de la apropiación del Código de Integridad e implementar mecanismos de evaluación de los planes de talento humano relacionados con el ingreso, permanencia y retiro de los servidores, con el fin de analizar su efectividad e impacto en la gestión institucional.

Evaluación del Riesgo

En relación con este componente, se destacó que la SDDE cuenta con herramientas, lineamientos y líneas de defensa definidas para la gestión de riesgos, respaldadas por la aprobación de la alta dirección, lo que ha permitido la identificación y el monitoreo de riesgos de gestión, corrupción, seguridad de la información y fiscales en los diferentes procesos de la Entidad.

No obstante, la Oficina de Control Interno recomendó fortalecer la formulación de los objetivos de procesos, procedimientos, programas y proyectos institucionales bajo criterios SMART, documentar de manera independiente el análisis del entorno interno y externo realizado por la alta dirección para la identificación de riesgos de corrupción y fiscales, así como evaluar los riesgos asociados a actividades tercerizadas u otras figuras externas que puedan afectar la prestación de los servicios institucionales.

Actividades de Control

La Oficina de Control Interno informó que la Entidad cuenta con controles definidos para los diferentes procesos institucionales, evidenciando avances en materia de segregación de funciones, supervisión de actividades y seguimiento a la gestión.

No obstante, se recomendó implementar evaluaciones independientes a controles operados por terceros y fortalecer la trazabilidad de las acciones preventivas, correctivas y de mejora derivadas de ejercicios de evaluación y seguimiento.

Información y Comunicación

Respecto a este componente, se informó que la Entidad cuenta con fuentes de datos internas y externas, así como con mecanismos documentados para la gestión de información estratégica que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales; así mismo, se destacó el fortalecimiento de la comunicación interna por parte de la Alta Dirección mediante diversos canales digitales, los cuales han facilitado la socialización de la planeación estratégica y la alineación institucional.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Código:	GD-P1-F21
	Acta de Comité		Versión:	9
			Fecha:	07/11/2025
			Página:	Página 4 de 8

No obstante, la Oficina de Control Interno identificó la necesidad de fortalecer la evidencia relacionada con la implementación de controles que garanticen la disponibilidad de la información, así como de actualizar el Manual de Identidad Visual y las Directrices de Comunicación Externa incorporando controles para contratistas sobre el uso de la Marca Bogotá y protocolos de eventos; finalmente, recomendó implementar acciones de mejora derivadas de los resultados de satisfacción de los usuarios, con el fin de fortalecer continuamente los procesos y la calidad de los servicios prestados

Actividades de Monitoreo

Frente a este componente, se informó que la Entidad emitió informes mensuales sobre la atención de las PQRSD, verificando que las respuestas brindadas a los ciudadanos cumplieran con criterios de coherencia, claridad, calidez y oportunidad, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Control Interno; así mismo, se destacó el monitoreo realizado por la primera y segunda línea de defensa a la gestión de los riesgos institucionales y a las materializaciones presentadas.

No obstante, la Oficina de Control Interno recomendó fortalecer las capacidades de los usuarios mediante capacitación en el manejo del Tablero de Control de Riesgos Contractuales, con el fin de asegurar su adecuada aplicación conforme a los lineamientos definidos por la Oficina Asesora de Planeación, así como implementar mecanismos que permitan medir la efectividad de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento internos.

5. Presentación resultados de la gestión de riesgos y de la aplicación de la Política de Administración de Riesgos (OAP).

La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación expuso los principales avances alcanzados durante el primer semestre de 2026 en la implementación de la Política de Administración de Riesgos; durante la presentación se informó que la Entidad formalizó y actualizó la Política de Gestión Integral de Riesgos, incorporándola en la versión 8 del mapa de procesos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión con el propósito de fortalecer los mecanismos para la identificación, valoración, tratamiento y seguimiento de los riesgos institucionales.

De otra parte, se dio a conocer la consolidación del plan de trabajo para la identificación de riesgos fiscales, el cual se desarrolla de manera articulada entre la OAP, la OCI, el Despacho y la firma Avellaneda & Asociados, con el fin de fortalecer la metodología para la identificación y gestión de este tipo de riesgos; así mismo se indicó que los productos previstos dentro de este ejercicio serán entregados al finalizar la vigencia.

Por otro lado, se informó sobre el avance en la actualización de la matriz institucional de riesgos, en cumplimiento de los nuevos lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así como la realización de espacios de acompañamiento, socialización y asistencia técnica con las diferentes dependencias y procesos de la Entidad, orientados al fortalecimiento de la gestión del riesgo.

Durante la exposición también se destacó el trabajo adelantado para armonizar la política institucional con los lineamientos nacionales y distritales, mediante la articulación con las entidades competentes, así como el fortalecimiento de las líneas de aseguramiento y de las responsabilidades de la segunda línea de defensa.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Código:	GD-P1-F21
	Acta de Comité		Versión:	9
			Fecha:	07/11/2025
			Página:	Página 5 de 8

Posteriormente, la profesional responsable presentó las principales actividades desarrolladas en relación con la atención de requerimientos de organismos de control, el diligenciamiento de instrumentos de evaluación externa y la elaboración de los informes de monitoreo de riesgos correspondientes al último trimestre de 2025 y al primer trimestre de 2026 y se informó sobre la identificación de nuevas tipologías de riesgos relacionadas con los riesgos fiscales, la gestión del conocimiento y la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, para lo cual se han realizado mesas de trabajo con diferentes dependencias de la Entidad con el fin de fortalecer los controles y definir acciones preventivas.

De igual manera, se socializaron las acciones adelantadas en materia de capacitación y sensibilización dirigidas a los enlaces MIPG y a las segundas líneas de aseguramiento, así como la publicación de la matriz de riesgos de corrupción 2026 y de la Política de Administración de Riesgos; así mismo se informó sobre el proceso de actualización de la nueva matriz institucional de riesgos, cuya implementación se realizará de manera progresiva; de otra parte, en cuanto a la articulación institucional, se expusieron las actividades de asesoría técnica desarrolladas con diferentes dependencias para fortalecer la gestión del riesgo, la actualización de procedimientos, la implementación de mecanismos de alerta, el fortalecimiento de controles relacionados con la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, y la identificación de riesgos derivados de herramientas de gestión desactualizadas.

Finalmente, se presentaron las acciones programadas para el segundo semestre de 2026, entre las cuales se destacan la realización de jornadas de sensibilización sobre el Sistema de Gestión de Riesgos, la socialización de la nueva matriz institucional, la emisión de piezas de comunicación para fortalecer la cultura de gestión del riesgo, el desarrollo de nuevos monitoreos, la implementación de lineamientos relacionados con las políticas antifraude, antisoborno y gestión preventiva de conflictos de interés, así como la participación en las mediciones institucionales previstas por las entidades competentes.

Una vez finalizada la presentación, no se formularon observaciones ni inquietudes por parte de los asistentes.

6. Presentación avances en la ejecución del Plan Anual de Auditoría 2026 (OCI)

El Jefe de la Oficina de Control Interno presentó el avance de la ejecución del Plan Anual de Auditoría correspondiente al primer semestre de 2026, indicando que este fue formulado con fundamento en los cinco roles asignados a las Oficinas de Control Interno: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, y relación con los entes de control; en desarrollo de la presentación se informó que, dentro del componente de evaluación y seguimiento, la Oficina de Control Interno ejecutó los informes de ley programados para el primer semestre, entre los cuales se encuentran la evaluación por dependencias, la evaluación al Sistema de Control Interno, la evaluación al Sistema de Control Interno Contable, el seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos del Sistema de Control Interno, la evaluación sobre el cumplimiento de la Directiva Presidencial relacionada con el uso legal del software, el seguimiento a las medidas de austeridad del gasto público, el monitoreo al Plan de Mejoramiento Institucional, el reporte del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión y las evaluaciones periódicas a la gestión del riesgo.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Código:	GD-P1-F21
	Acta de Comité		Versión:	9
			Fecha:	07/11/2025
			Página:	Página 6 de 8

Además, se informó sobre la realización de evaluaciones normativas a diferentes procesos institucionales, entre ellos atención al ciudadano, gestión documental, talento humano, gestión judicial, control disciplinario y efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos normativos y el avance en la implementación de las oportunidades de mejora identificadas en evaluaciones anteriores.

De igual manera, se presentó el estado de la auditoría interna programada para la vigencia, la cual se encuentra en etapa de planeación y está orientada a evaluar un proyecto de inversión en ejecución, con un enfoque preventivo que permita identificar oportunamente posibles desviaciones y promover la adopción de acciones correctivas durante el desarrollo contractual.

Durante la exposición también se socializaron los principales hallazgos derivados de las evaluaciones efectuadas durante el primer semestre, relacionados con el cumplimiento parcial de las disposiciones normativas aplicables al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, las deficiencias en la contratación del servicio de auditoría al SG-SST, falencias en la notificación de actuaciones dentro de procesos disciplinarios, oportunidades de mejora en la publicación de documentos contractuales en SECOP II y debilidades en la trazabilidad documental para la designación y comunicación de supervisores.

Por otra parte, en gestión del riesgo, se informó sobre la ejecución de las evaluaciones periódicas al monitoreo realizado por la primera línea de defensa sobre los diferentes procesos institucionales, así como el avance en la construcción del mapa de aseguramiento institucional y en la formulación de la matriz de riesgos fiscales, actividad que se desarrolla de manera articulada como lo mencionó la OAP.

Respecto al relacionamiento con los organismos de control, se informó que la Oficina de Control Interno respondió oportunamente requerimientos realizados por la Contraloría; así mismo, brindó acompañamiento técnico en la formulación de las acciones de mejora derivadas de las auditorías externas y continuó asesorando a las dependencias para fortalecer la oportunidad, integridad y pertinencia de la información suministrada a los entes de control.

Finalmente, se presentaron las principales actividades desarrolladas por la Oficina de Control Interno como primera línea de su propio proceso, entre ellas el seguimiento a indicadores de gestión, la administración de riesgos, la actualización del esquema documental, la revisión de activos de información y la participación en los diferentes comités institucionales y distritales; así mismo, se informó sobre la participación en la construcción de una guía unificada de auditoría para las entidades del Distrito, orientada a estandarizar las metodologías de auditoría e incorporar las normas internacionales aplicables.

Concluida la presentación, los asistentes dieron por conocido el avance en la ejecución del Plan Anual de Auditoría correspondiente al primer semestre de 2026, sin que se presentaran observaciones.

7. Presentación Estados Financieros de la SDDE al 31-marzo-2026 y sus aspectos más relevantes (DGC)

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Código:	GD-P1-F21
	Acta de Comité		Versión:	9
			Fecha:	07/11/2025
			Página:	Página 7 de 8

Continuando con el orden del día, la Subdirección Administrativa y Financiera presentó los estados financieros de la Entidad con corte al 31 de marzo de 2026, informando que estos fueron elaborados por el equipo de contabilidad y avalados por la Contadora de la Entidad.

Previo a la presentación de los estados financieros, se realizó la presentación oficial de la Contadora de la Entidad, Julia Elena Becerra Daza, quien asumió recientemente sus funciones, destacando su experiencia y el compromiso de continuar fortaleciendo la gestión financiera institucional; así mismo, se resaltó el logro obtenido por la Entidad con el fenecimiento de la cuenta fiscal, reconociéndolo como el resultado del trabajo articulado de las diferentes dependencias y del fortalecimiento de los procesos financieros y contables.

Durante la exposición se informó que, al cierre del primer trimestre de 2026, el activo de la entidad ascendió a aproximadamente \$183.000 millones, cuya principal composición corresponde a los recursos entregados en administración, seguidos por las cuentas por cobrar y la propiedad, planta y equipo; además, se explicó la distribución entre activos corrientes y no corrientes, así como las principales variaciones presentadas frente al cierre de la vigencia anterior.

En relación con las cuentas por cobrar, se presentaron los principales conceptos que las conforman, entre ellos indemnizaciones, incapacidades, contratos en proceso de liquidación y cuentas de difícil recaudo, indicando las acciones que actualmente adelanta la Entidad para su depuración y recuperación, mediante la consolidación de información y la convocatoria del comité de cartera.

Respecto a la propiedad, planta y equipo, se informó sobre los avances en la depuración del inventario institucional, proceso que ha permitido actualizar los registros contables y reflejar de manera más precisa la situación patrimonial de la Entidad; de igual forma, se explicó que los recursos entregados en administración representan el mayor porcentaje del activo institucional, destacando la necesidad de mantener un seguimiento permanente sobre su ejecución, conciliación y reporte oportuno.

Durante la presentación se hizo un llamado a las dependencias responsables de la supervisión de convenios y contratos para fortalecer la articulación con la SAF, garantizando la entrega oportuna de la información financiera, la actualización permanente de los saldos, la conciliación con los operadores y el cumplimiento de los plazos establecidos por las autoridades contables y fiscales; de otra parte, se expusieron los principales componentes del pasivo, patrimonio y estado de resultados de la entidad, señalando que el comportamiento financiero refleja la naturaleza de la Secretaría como entidad ejecutora de recursos públicos y explicando las principales variaciones registradas durante el trimestre.

De igual manera, se socializaron los aspectos relevantes derivados de la gestión contable adelantada durante el periodo, entre ellos la depuración de bienes, la conciliación permanente de los recursos entregados en administración, la actualización de derechos fiduciarios, el cumplimiento en la publicación y reporte oportuno de la información financiera y la realización de mesas de trabajo con los supervisores de los diferentes convenios para garantizar la consistencia de la información contable.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Código:	GD-P1-F21
	Acta de Comité		Versión:	9
			Fecha:	07/11/2025
			Página:	Página 8 de 8

Finalmente, se informaron las acciones previstas para el resto de la vigencia, entre las cuales se destacan la realización del comité de cartera para la depuración de cuentas por cobrar, la actualización del Manual de Políticas Contables, la incorporación de nuevos lineamientos emitidos por la Dirección Distrital de Contabilidad y el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento a los recursos entregados en administración, con el propósito de mantener la confiabilidad de la información financiera y conservar los resultados alcanzados en materia de control fiscal.

8. Solicitud modificación del Plan Anual de Auditoría 2026

El Jefe de la Oficina de Control Interno presentó a consideración del Comité la solicitud de modificación del Plan Anual de Auditoría 2026, consistente en la exclusión del informe Seguimiento al Sistema de Control Interno, inicialmente programado para los meses de octubre y noviembre.

Dicho informe había sido incluido en el Plan Anual de Auditoría en atención a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto Distrital 371 de 2010; no obstante, con la entrada en vigencia del Decreto Distrital 640 de 2025, esta disposición fue derogada, razón por la cual el referido informe perdió su sustento normativo.

Además, se explicó que los aspectos que anteriormente eran objeto de verificación mediante dicho seguimiento se encuentran actualmente incorporados en la evaluación semestral del Sistema de Control Interno, realizada conforme a la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública; en este sentido, la exclusión del informe no afecta el ejercicio de evaluación y seguimiento, toda vez que los criterios continúan siendo objeto de verificación a través de dicho instrumento.

Finalmente, se puso a consideración de los miembros del Comité la propuesta de modificación del Plan Anual de Auditoría 2026, la cual fue aprobada por unanimidad por los integrantes del Comité.

Siendo las 5:00pm se levanta la sesión con los siguientes compromisos:

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Ajustar el PAA y publicarlo en la pagina web de la Entidad.	Oficina de Control Interno	03/07/2026

En constancia de lo anterior firman:

JOSE FUENTES ORTEGA
Presidente delegado del CICCI

DUMAR ERNESTO CARVAJAL CARRILLO
Secretaria Técnica CICCI

ANEXOS: Presentación CICCI, PAA ajustado

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

Elaboró: Ingrid Rodríguez / Profesional Universitario / SAF	Revisó: Juan Sebastián Junca Castro / Contratista / OAP	Aprobó: Jessica Paola Julio Serrano / subdirectora / SAF Lady Sorany Laiton Linares / Jefe / OAP
--	--	--